

de Chillán Viejo Dirección de Obras Municipales



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)" ID 3671-23-L113

DECRETO Nº 2277

Chillán Viejo, 2 6 ABR 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 7076 del 13.12.2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 01.04.2013 que aprueba contrato de la obra "CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)"

La necesidad de contar con una comisión para Recepción Provisoria la obra "CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)"

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión para Recepción Provisoria de la obra CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)".

- Arquitecto

- Constructor Civil

- Constructor Civil

: Domingo Pillado Melzer

: José Olivares Bello

: Mauricio Ortíz Guiñez

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/DGY/dgy

Interesados (3), Secretaría Municipal, Control, Ejecución